

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Finalizado el proceso de estabilización de una plaza de Técnico/a de Administración General, por Decreto del Teniente de Alcaldesa Delegado de Recursos Humanos número 2025-0140 de fecha 31/01/2025, se ha aprobado la constitución de la Bolsa de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

La referida bolsa de empleo queda constituida con el siguiente orden de prelación:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA	Cursos y Titulación	TOTAL
1	32****03W	CANO GONZALEZ , MARIA ESMERALDA	29,5	40	69,5
2	31****44C	ORELLANA GAVIÑO, MARIA TERESA	10	40	50
3	75****90M	LOZANO GONZALEZ, MARIA DEL MAR	6,25	40	46,25
4	44****17Q	MAIQUEZ PEREZ, ISABEL LORETO	4,75	40	44,75
5	44****43L	DE VICENTE MARTIN DE OLIVA, JAIME	3	40	43
6	31****46V	ESCART ARIAS, ZOILA	0	40	40
7	49****12K	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE DANIEL	0	5,2	5,2

Las personas candidatas del proceso de estabilización: María Jesús Mení Solano y Nuria Sanz Mateos, no podrán formar parte de la Bolsa, según lo recogido en el artículo 11 del Reglamento para la contratación temporal de empleados y empleadas municipales del Ayuntamiento de Puerto Real.

La utilización de la Bolsa de Empleo se regirá por el Reglamento para la Contratación Temporal de empleados y empleadas Municipales publicado en el BOP núm 90 de 20/04/2004.

Lo que se hace publica para su conocimiento y efecto, indicando que las personas interesadas disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante la Alcaldesa. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses.

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica.

EL TTE. ALCALDESA DELEGADO
DE RRHH.,
Antonio Javier Romero Alfaro

LA SECRETARIA GRAL. ACC.,
Yazmín Pérez Pedrianes

